

| MÓDULO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | MATERIA              | CURSO                                                                                                                                                                       | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|------------------------|
| Prácticas Escolares y Trabajo fin de Grado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Trabajo Fin de Grado | 4º                                                                                                                                                                          | 8º       | 6        | Trabajo Fin de carrera |
| PROFESORES <sup>(1)</sup> : designados por los Dptos. con encargo docente en los diferentes Grados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)<br>Facultad Ciencias de la Educación, Campus Cartuja s/n 18071 Granada. |          |          |                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Pedro Arteaga Cezón (Coordinador Grado Educación Infantil)</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      | Dpto. Didáctica de las Matemáticas, Aulario, Facultad de Ciencias de la Educación. Despachos nº 126.<br>Correo electrónico: parteaga@ugr.es                                 |          |          |                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>                                                             |          |          |                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | <a href="https://www.ugr.es/personal/1fef3397d57b9048bb9e8b84b01e3602">https://www.ugr.es/personal/1fef3397d57b9048bb9e8b84b01e3602</a>                                     |          |          |                        |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR                                                                                                                                    |          |          |                        |
| Grado en Educación Infantil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      | Se oferta en los cuatros grados impartidos en Ciencias de la Educación                                                                                                      |          |          |                        |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |                                                                                                                                                                             |          |          |                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Para matricular la asignatura, el alumno/a debe haber superado 180 créditos del plan de estudios.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |                                                                                                                                                                             |          |          |                        |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |                                                                                                                                                                             |          |          |                        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado;</li><li>Líneas prioritarias de innovación; Contextualización en función del objeto de estudio;</li><li>Propuesta de actuación en función del objeto de estudio; Legislación en función del objeto de estudio</li><li>Citación bibliográfica;</li><li>Edición y presentación del proyecto;</li></ul> |                      |                                                                                                                                                                             |          |          |                        |

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>)

- Pautas para el discurso oral.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CDMP 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CDMP 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CDMP 3 Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CDMP 4 Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CDMP 5 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CDMP 6 Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- CDMP 7 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CDMP 8 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El alumno elegirá una de entre las siguientes tipologías, en la que deberá mostrar las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado, centrándose en un área determinada por la asignación del tutor/a:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con el Grado
- Portafolio
- Trabajos de revisión bibliográfica sobre el estado actual de una temática relacionada con el grado
- Trabajos de creación artística
- Trabajos de investigación educativa
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas (programaciones, unidades didácticas, programas de intervención, itinerarios educativos, etc.)

## BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:  
<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>

## ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

## METODOLOGÍA DOCENTE

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Actividades formativas presenciales:

- AF3 Seminarios Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- AF6 Tutorías académicas Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Actividades formativas no presenciales:

- AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual) Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

El alumno deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el tutor, el cual podrá calificar su trabajo hasta un 8.9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión (Ver el documento “Guía para la elaboración y evaluación del TFG”, disponible en la web de la facultad, <http://educacion.ugr.es/pages/tfg>)

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y defensa pública del Trabajo Fin de Grado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Pedro Arteaga Cezón (Coordinador del Grado de Educación Infantil)  
<https://www.ugr.es/personal/1fef3397d57b9048bb9e8b84b01e3602>

- Tutorías presenciales
- Tutoría virtual mediante la herramienta Google Meet (previa cita previa por email).
- Plataforma virtual PRADO-UGR.
- Correo electrónico.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No sufre ninguna adaptación

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No sufre ninguna adaptación



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Convocatoria Extraordinaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>No sufre ninguna adaptación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                           |
| Evaluación Única Final                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                           |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                           |
| ATENCIÓN TUTORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                           |
| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)                                                                                                          |
| Pedro Arteaga Cezón (Coordinador del Grado de Educación Infantil)<br><a href="https://www.ugr.es/personal/1fef3397d57b9048bb9e8b84b01e3602">https://www.ugr.es/personal/1fef3397d57b9048bb9e8b84b01e3602</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tutoría virtual mediante la herramienta Google Meet (previa cita previa por email).</li> <li>Plataforma virtual PRADO-UGR.</li> <li>Correo electrónico.</li> </ul> |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades formativas se mantienen pasando a ser todas ellas no presenciales.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                           |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                           |
| Convocatoria Ordinaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Exposición pública ante tutor/a del Trabajo Fin de Grado</b><br/> <i>Descripción:</i> La exposición en sesión pública y ante tutor se realizará de manera on line mediante videoconferencia utilizando para ello la herramienta Google Meet. Ha de ser grabada. Para dotar de carácter público a dicha exposición debe recogerse el link del MEET, donde se producirá dicha exposición, en la hoja EXCEL que desde las coordinaciones se envía al profesorado para recoger los datos identificativos ad-hoc.<br/> <i>Criterios de evaluación:</i> No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.<br/> <i>Porcentaje sobre calificación final:</i> No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.</li> <li><b>Exposición pública ante comisión de excelencia del Trabajo Fin de Grado</b><br/> <i>Descripción:</i> La exposición pública ante comisión de excelencia se realizará de manera on line mediante videoconferencia utilizando para ello la herramienta Google Meet. Ha de ser grabada. Para dotar de carácter público a dicha exposición debe recogerse el link del MEET, donde se producirá dicha exposición.<br/> <i>Criterios de evaluación:</i> No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.<br/> <i>Porcentaje sobre calificación final:</i> No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                           |
| Convocatoria Extraordinaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Exposición pública ante tutor/a del Trabajo Fin de Grado</b><br/> <i>Descripción:</i> La exposición en sesión pública y ante tutor se realizará de manera on line mediante</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                           |



videoconferencia utilizando para ello la herramienta Google Meet. Ha de ser grabada. Para dotar de carácter público a dicha exposición debe recogerse el link del MEET, donde se producirá dicha exposición, en la hoja EXCEL que desde las coordinaciones se envía al profesorado para recoger los datos identificativos ad-hoc.  
*Criterios de evaluación:* No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.  
*Porcentaje sobre calificación final:* No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.

- **Exposición pública ante comisión de excelencia del Trabajo Fin de Grado**

*Descripción:* La exposición pública ante comisión de excelencia se realizará de manera on line mediante videoconferencia utilizando para ello la herramienta Google Meet. Ha de ser grabada. Para dotar de carácter público a dicha exposición debe recogerse el link del MEET, donde se producirá dicha exposición.  
*Criterios de evaluación:* No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.  
*Porcentaje sobre calificación final:* No se han modificado los que se estipulan en la Guía docente de la asignatura.

Evaluación Única Final

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

